

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSAMERICANPAZ S.A.

AZUAY- ECUADOR

En el cantón Nabon, Provincia del Azuay, a los diecisiete días del mes de Agosto del 2015, se procede a realizar una Cesión de Acciones de acuerdo al siguiente detalle.

Entre el señor **CEDENTE:** ALVARADO NAULA GEOVANNY JAVIER., de estado civil, soltero, Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSAMERICANPAZ S.A.**, quien tiene a su haber **CIEN**, Acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Por otra parte el señor: **JUAN SERAFIN MENDIA RAMON**, en calidad de cesionario.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo estipulado anteriormente, mismo que para mayor abundamiento se cita de la siguiente manera:

El compareciente en la calidad con la que interviene **CEDE** a favor de **JUAN SERAFIN MENDIA RAMON.**, **CINCUENTA ACCIONES**, de las **CIEN**, QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia,

De la misma manera se servirá registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia y plena validez de la transferencia que se realiza se deja especificada, las firmas en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente,


Sr. Alvarado Naula Geovanny Javier
0107242596
CEDENTE


Sr. Juan Serafin Mendia Ramon
0301525499
CESIONARIO